



EB/. -

MEMORIA DESCRIPTIVA

para una patente de invención, por veinte años, por "Empalme de tubos flexibles o rígidos asegurado contra aflojamiento espontaneo" a favor del Dr. Otto Heinrich DRAGER, residente en Lübeck (Alemania) Maasslingerallee, n° 53. =



1 Al servirse de acoplamientos de tubos rígidos o flexibles se requiere hacer imposible el que se suelten o aflojen inesperadamente. Esta necesidad se hace sentir especialmente cuando una o las dos partes del tubo o manga tiene forma angular.

2 En los acoplamientos de tubos o mangas unidos por una tuerca se ha propuesto ya por este motivo una disposición de seguro contra el aflojamiento imprevisto la cual consiste en proveer una parte del acoplamiento y esto en general la rosca de la tuerca, de ranuras en dirección axial en las que agarran dientes colocados en la otra parte del acoplamiento. Así ciertamente se ha impedido todo aflojamiento imprevisto pero al mismo tiempo se ha hecho imposible todo desplazamiento o rotación de las partes. Pero en los empalmes de tubos



MAYO 1930

4 ó mangas, en especial cuando se trata de partes acodadas, se requiere muchas veces el que puedan girar y esto ocurre principalmente en el empalme de caretas respiratorias o boquillas respiratorias con mangas o tubos flexibles, pues en ellas dicha facultad de rotación es la que primeramente realiza el asiento cómodo de la careta o de la boquilla al utilizarla.

5 Según el presente invento se resuelve el problema de arrear un acoplamiento de tubo o manga en el que sea posible la rotación sin provocar escapes o fugas, gracias a que los dientes o lengüetas que agarran en las ranuras o muescas de una parte del acoplamiento, se colocan en un anillo especial que se apoya contra el borde de la segunda parte del acoplamiento.

6 La fig. 1, del adjunto dibujo presenta un acoplamiento de manga en sección longitudinal, como puede emplearse en combinación con una careta respiratoria. La fig. 2, presenta un anillo utilizable en este acoplamiento según el invento y la fig. 3, presenta la vista terminal de aquella parte del acoplamiento que se fija en la careta. La fig. 4, presenta en sección una segunda forma de ejecución aplicada igualmente en una máscara respiratoria. La fig. 5, 7 presenta el anillo en sección y en vista de frente, algo distinto del ilustrado en la fig. 2, y las figs. 6, presenta la vista terminal de aquella parte del acoplamiento que se fija en la careta según la fig. 4.

8 En la forma de ejecución ilustrada en las figs. 1, 2, 3, la pieza acodada 1, que se ha de unir gítratoriamente con la careta, se provee en su extremo exterior de un saliente marginal 1ª, que contra la brida 5ª, de la pieza 5, de acoplamiento fija en la careta realiza una junta hermética con intercalación de una arandela. La 9 rosca de la pieza 5, de acoplamiento se provee en la forma de ejecución ilustra en dos puntos con ranuras 4 y entre el extremo de la segunda parte 6, del acoplamiento y el saliente marginal 1ª, de la parte 1, de la manga se intercala un anillo 2, que presenta lengüe -

10 tas o dientes 3, que se adapta en las ranuras 4. La pieza de acoplamiento 6, se atornilla con su rosca exterior en la rosca de tuerca de la pieza 5, de acoplamiento hasta que se oprime contra el anillo 2. Por el hecho de que el saliente marginal 1<sup>a</sup>, queda situado entre el anillo 2, y la junta, es posible hacer girar la parte 1 de la manga. Por otro lado el rozamiento entre el saliente marginal 1<sup>a</sup> y el anillo 2, no permite girar al anillo 2, pues éste se detiene por sus dientes en las ranuras. Por efecto de esto se hace imposible el que se suelte espontaneamente la parte 6, del acoplamiento.

11 De igual forma puede asegurarse un acoplamiento según las figs. 4, 5, y 6, en el que la tuerca de recubrimiento se atornilla por fuera sobre la roca. También aquí el racor roscado se provee de ranuras en la dirección del eje. En ambas formas de ejecución la parte del acoplamiento de forma acodada puede ejecutar una rotación lo mismo a la izquierda que a la derecha sin que se suelte el acoplamiento. Naturalmente que el invento puede aplicarse a acoplamientos de mangas o tubos de cualquier clase con independencia de que las partes del acoplamiento tengan forma angular o no.

12 N O T A. =  
- - - - -

13 Descrito suficientemente el presente invento lo que se declara como de novedad é invención propia, son las siguientes reivindicaciones:

14 1. - Un acoplamiento de tubos rígidos ó flexibles asegurado contra el aflojamiento espontaneo, en el que unos dientes o lengüetas agarran en ranuras axiales previstas en la rosca de una parte del acoplamiento, caracterizado porque dichos dientes o lengüetas se colocan en un anillo especial que se apoya contra el borde de la segunda parte del acoplamiento y suprime el rozamiento entre la brida de acoplamiento y la tuerca de recubrimiento.



12 MAYO 1930

- 4. -

2. - " EMPALME DE TUBOS FLEXIBLES O RIGIDOS ASEGURADO CON -  
TRA AFLOJAMIENTO ESPONTANEO " según se describe y reivindica en esta  
16 memoria descriptiva y se ilustra con los planos que a la misma se  
acompañan.

Consta esta descripción de cuatro hojas foliadas y escritas  
a máquina por una sola de sus caras.

Madrid, á 12 de Mayo de 1930. -

Leocadio López y López. -

P.P.-

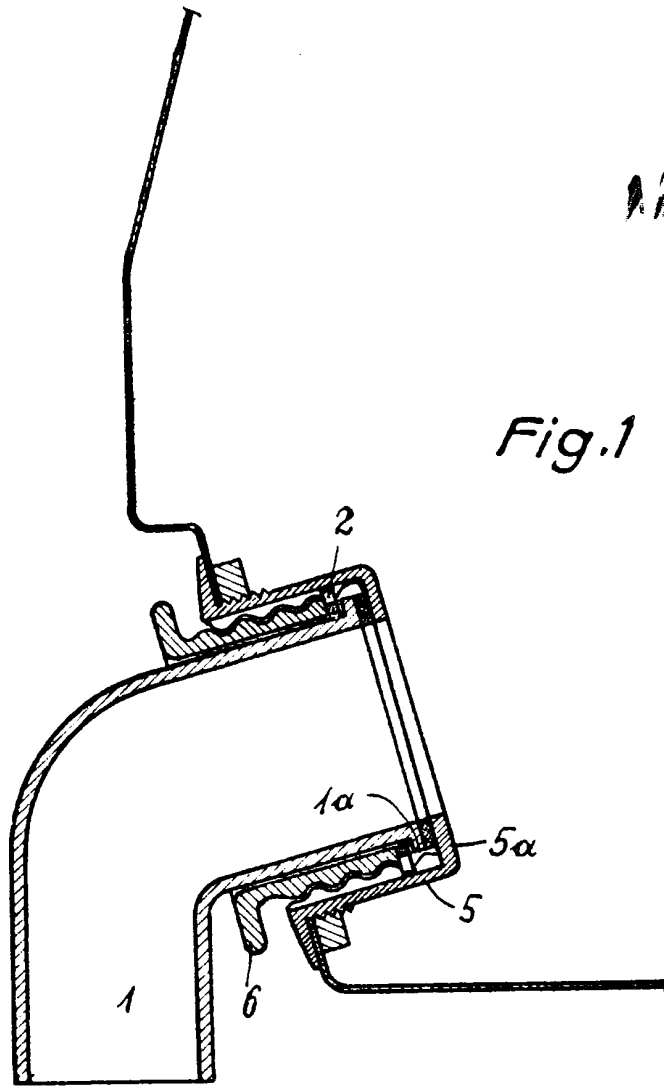


Fig. 1

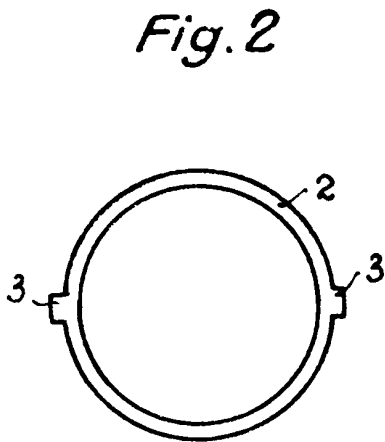


Fig. 2

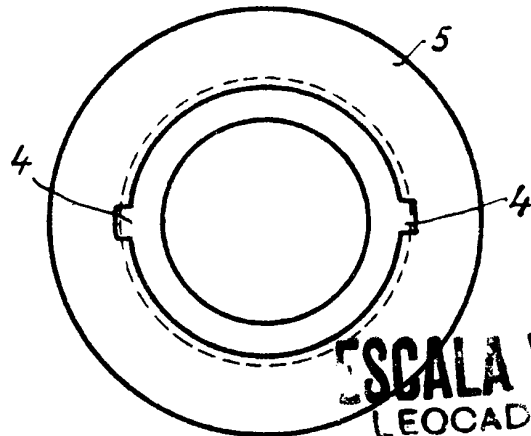


Fig. 3

ESCALA VARIABLE  
LEOCADIO LOPEZ  
P.P.

*Dräger*

12 MAR 1930  
ESPECIAL MOVIL

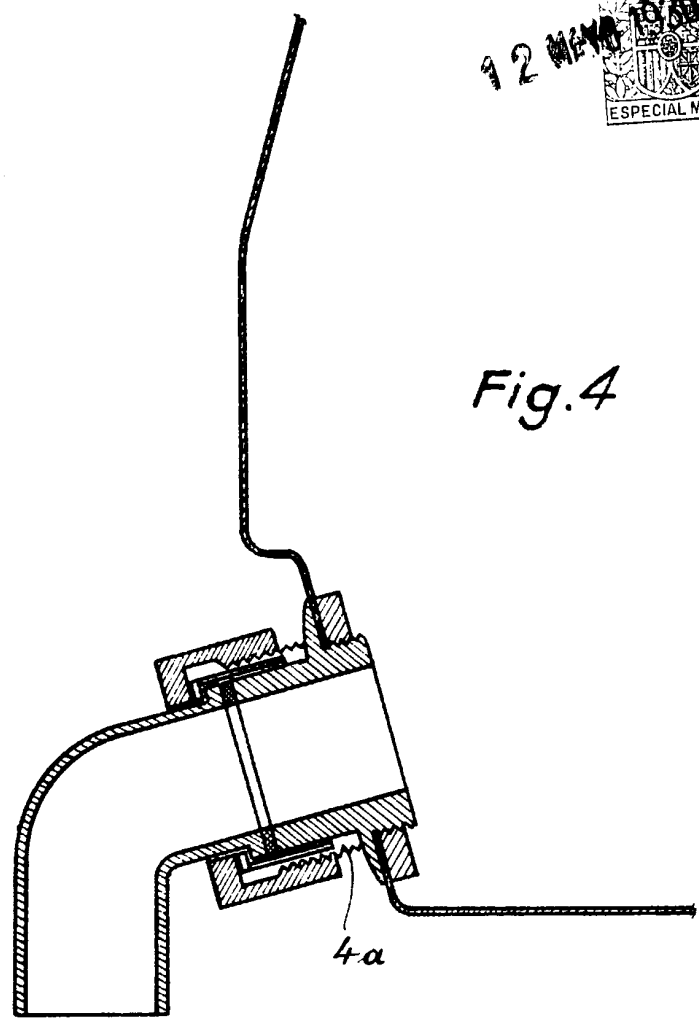


Fig. 4

Fig. 5

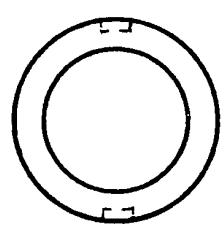
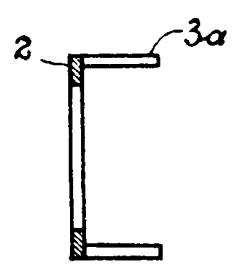
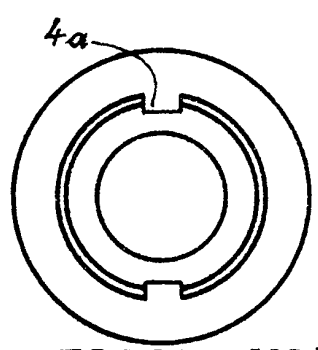


Fig. 6



ESCALA VARIADA  
LEONADIO LOPEZ

*Otto Heinrich Dräger*